

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

El general Sanjurjo llega a Melilla

Parte oficial

«Zona oriental.—En el sector de Sidi-Messaud, el enemigo hostilizó a distancia los trabajos de establecimiento de blocaos que se han puesto para completar el sistema defensivo de aquel núcleo de posiciones; terminados éstos, se replegaron las tropas a sus acantonamientos.

Las bajas sufridas son: del Tercio de Extranjeros, alférez D. Fernando Cuadro, muy grave; sargento Gabriel Soler, leve, y dos legionarios, menos graves; regimiento de Melilla, alférez D. Fernando Cuadro, muy grave; sargento de la Comandancia de Ingenieros, José Grijo, grave, y dos indígenas de la harka auxiliara, muertos.

En la posición de Sidi-Messaud, resultaron ayer heridos el teniente D. Luis S. Gómez y el alférez D. José Molina, ambos del regimiento de San Fernando; además un sargento, un soldado y un practicante militar.

Con tres grupos de escuadrillas se ha batido el frente de Beni-Said y el de Midar.

Zona occidental.—Sin novedad.»

El general Sanjurjo

MALAGA 12.—En el expreso, ha llegado el general Sr. Sanjurjo, acompañado de varios jefes y oficiales.

A las tres de la tarde marchará en hidroavión a Melilla, acompañándole el general Sr. Soriano.

En el caso de que el estado del mar lo consenta, se propone descender en el puerto de Melilla para tomar posesión del cargo.

En caso contrario, descenderá en Mar Chica.

MELILLA 12.—A las seis de la tarde, el vigía diviso al avión «Dornier», en que venía el general Sanjurjo.

Seguidamente salieron cinco aparatos, que le escoltaron desde Cabo Tres Forcas.

Vigilaban la ruta el guardacostas «Lara» y el torpedero número 19.

A las seis y veinte amerizó en el puerto el hidroavión. Había efectuado el viaje en dos horas y veinte minutos.

Lo pilotaba el suboficial Raugustin y traía como observador al capitán Mas.

En el muelle esperaban el general Alfvén, el vicealmirante Goyena, los fundadores civiles, todos los primeros jefes de Cuerpo y nutridas Comisiones civiles y militares.

El general Sanjurjo fué directamente a visitar al general Marzo.

Circulares de Guerra

(D. O.) NUM. 108. 13-5-1924)

Destinos

En cumplimiento de lo ordenado en el párrafo segundo del artículo noveno del Real Decreto de 9 del actual, el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. No siendo probable que el jefe u oficial que por su puesto en la escala respectiva, y por no tener cumplido el tiempo de permanencia en Africa y por el Real orden de destino de 1918, el examen de la Real orden de destino de 1918, desconfianza que se halla próximo a ser destinado a dicho territorio, los que se encuentren en este caso deberán estar preparados para emprender la marcha inmediatamente a la publicación de su destino.

Segundo. El mismo día en que se reciba en el Cuerpo o dependencia donde sirva el jefe u oficial el «Diario Oficial» que inserta su destino a Africa, el jefe de dicho Cuerpo o dependencia lo comunicará sin perder momento al interesado, el cual se presentará en el Gobierno o Comandancia militar, y exhibiendo la comunicación de su traslado, recibirá el oportuno pasaporte, para expedir el cual que dan autorizados los gobernadores y comandantes militares, dando cuenta al capitán general de la región.

Tercero. Los capitanes generales, gobernadores militares y comandantes militares tendrán dispuestos lo que conveenga a fin de que entre estos trámites, las presentaciones y despedidas reglamentarias, y la salida del destinado a Africa, no se involuntan en ningún caso un plazo mayor de cuarenta y ocho horas.

Cuarto. Los jefes y oficiales que por su situación apartada de filas no residan en localidades donde exista autoridad militar en cuanto reciba noticias de su destino a Africa, se presentarán en el lugar más próximo donde la haya, para reabrar

el oportuno pasaporte y emprender la marcha.

Los que se encontrasen enfermos en el momento de su destino serán reconocidos por un médico militar de la región, quien extenderá el oportuno certificado con el diagnóstico y tiempo probable de curación. El médico militar que ha de efectuar el servicio de que se trata será designado por el gobernador o comandante militar de la plaza o de la más próxima a la residencia del interesado, y caso de no ser posible, por impedirlo urgentes necesidades del servicio, lo pondrán en conocimiento del capitán general respectivo, para que, por esta autoridad se haga la correspondiente designación. El resultado del reconocimiento facultativo será comunicado a este Ministerio por el capitán general de la región haciendo uso del telégrafo para los trámites indicados.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Las instancias de los peticionarios se cursarán en el plazo de veinte días.

Licencias

Se autoriza a los generales, jefes y oficiales, para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso de las distintas Academias militares, los días que sean estrictamente indispensables, siempre que sea compatible con el servicio, pudiendo pasar la próxima revista de junio fuera de sus destinos.

Banquete a un general

Con motivo del pase a la reserva, por edad, del interventor de los servicios de Guerra de la primera región, Sr. Martín e Higuera, los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención militar que tienen su destino en Madrid, le ofrecieron ayer un almuerzo de despedida en el Hotel Reina Victoria.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA. — Reorganizando los servicios de Intervención civil y militar en la zona de Protectorado en Marruecos.

Modificando la última parte del párrafo quinto del apartado a), base décima, de la ley de 29 de junio de 1918.

Modificando el Reglamento de 26 de mayo de 1920, por lo que respecta a concesión de recompensas a jefes y oficiales de los Institutos de Carabineros y Guardia civil, por sus servicios especiales.

Dictando reglas para los destinos a Cuerpos, dependencias y servicios permanentes de Africa.

Creando una medalla conmemorativa de la inauguración por Su Majestad la Reina del hospital de la Cruz Roja de Barcelona y revista de sus ambulancias.

ESTADO. — Concesión de grandes cruces.

Proyecto de condecoraciones de las Reales órdenes de Carlos III, Reina María Luisa e Isabel la Católica.

HACIENDA. — Nombrando delegado regio para la represión del contrabando en la zona Norte a D. Silverio Martínez Raposo.

GRACIA Y JUSTICIA. — Nombrando canónigo de Albarracín a D. Julio Díaz y Castro.

MARINA. — Aprobando la adquisición de 1.000 toneladas de carbón Cardiff, con destino al acorazado «Jaime I».

Aprobando la adquisición de 60.000 litros de gasolina de aviación, con destino al vapor «Dédalos».

GOBERNACION. — Concediendo el título de ciudad a la villa de Lebrija (Sevilla).

Nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte a D. Luis Parrella y Bayo.

Autorización amarrar en Vigo cable submarino a Emdem.

Concediendo la cruz de Beneficencia a la primera Comandancia de Sanidad Militar.

TRABAJO. — Concediendo honores de jefe de Administración a D. Pedro Muñoz Seca.

Nombrando vocales de la Comisión permanente de Comercio a los Sres. Luca de Tena, Noriega y Cussó.

Disolviendo la Junta de Patronato de la Escuela Industrial de Barcelona, y constituyéndola de nuevo.

Fijando el número de corredores en cada plaza.

Del Directorio

Reunión del Directorio

A las seis de la tarde, se reunió ayer el Directorio, bajo la presidencia del marqués de Magaz, asistiendo los subsecretarios de Guerra y Gracia y Justicia.

La reunión sería breve por tener que marchar el marqués de Magaz a París, con objeto de asistir a una conferencia de la Sociedad de las Naciones.

El general Vallespinosa dijo que con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey, saldrán el jueves para Barcelona los generales vocales del Directorio, Muslera, Rodríguez Pedré, Gómez Jordana y el.

Piensen regresar el lunes.

El jefe del Gobierno continuará en Barcelona hasta que regresen los Reyes.

Terminó la reunión a las ocho y veinte.

El subsecretario de Gracia y Justicia dió cuenta de diversos expedientes de indultos reglamentarios.

El subsecretario de Guerra dió cuenta de asuntos de trámite de su departamento y de las últimas noticias e impresiones de las operaciones militares en nuestra zona de Marruecos, escuchando el Directorio con gran satisfacción el interesante y favorable relato del general Bermúdez de Castro.

Se acordó el nombramiento de una Comisión técnica que se encargara de estudiar la producción minera en las distintas cuencas de Asturias.

Nota oficiosa

Ayer facilitaron en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

«Un periódico comenta en verso, por cierto de fino gracejo, la circular de Gobernación sobre moral, que es un acierto y que no va contra los naturales esparcimientos de la juventud, vida y tónico de la raza, sino contra la perversión y la degeneración que la empobrecen y amigüan. Que el pueblo ría y se divierta en sus asuntos de trabajo no lo persigue el Directorio, sino que lo ve con gusto. Trabajo, honradez y alegría merecen ser lema y síntesis de un programa político, tal vez de más enjundia que otros filosóficos y abstrusos.»

Una aclaración

De las respuestas dadas por el Directorio a los señores conde de Romanones y D. Melquíades Alvarez, una está firmada «Miguel Primo de Rivera» y otra «Primo de Rivera» nada más.

Como se ha comentado la diferencia, en la Oficina de Información y Censura advirtieron ayer que se trataba de un error de copia, ya que el presidente firmó con el nombre ambas respuestas.

El gobernador del Golfo de Guinea

Para dar cuenta al Directorio del estado en que se encuentra el territorio de Guinea, ha llegado a Madrid el gobernador general de las colonias españolas, don Angel Barrera.

Permanecerá en la corte varios días.

El Estatuto de Tánger

PARIS 12.—Habiendo acordado los Gobiernos británico y español ratificar el Convenio concertado el 18 de diciembre de 1923, relativo a la organización del Estatuto de la zona de Tánger, dentro de muy pocos días podrán ser depositados en el Ministerio de Negocios Extranjeros francos los instrumentos de ratificación de este acuerdo.

Esta formalidad es necesaria para la constitución del Comité que entrará en su aplicación tan pronto como hayan terminado sus trabajos los dos Comités que funcionan simultáneamente en Rabat y París.

El Subcomité de París está compuesto de varios juristas y de los cónsules francés, español y británico y se ocupa del estudio de los Códigos que podrán ser aplicables a la zona de Tánger.

El Subcomité que funciona en Rabat se halla formado también por representantes de las tres potencias, quienes se ocupan del estudio de todas aquellas medidas de orden administrativo y financiero aplicables a la mencionada zona.

Los trabajos de estos dos Comités quedarán terminados dentro de algunas semanas.

DESORDENES EN HALLE

Comunistas y policías, muertos

PARIS 12.—Telegrafían de Berlín al «Petit Parisien» dando cuenta de haber resultado 10 comunistas y tres policías muertos, durante los desórdenes ocurridos ayer con motivo de la inauguración de una estatua de von Moltke, en la ciudad de Halle.

Siete policías más resultaron heridos. Los comunistas lograron retirar sus bajas.

REAL DECRETO DE GUERRA

Los destinos a Africa de jefes, oficiales y clases

(Conclusion.)

con arreglo a lo que antecede, sean de los que prestan servicio en el mismo territorio, y si no bastaran para cubrir las de cada Comandancia general con los que allí residen y les correspondía, se destinarán a los restantes de moderno a antiguo por este orden: Grupo de Fuerzas Regulares indígenas, de número menor a mayor; Mehallas, en igual forma; Tercio e Intervenciones militares de la región oriental y de la occidental.

Las vacantes que los así destinados dejen se cubrirán por el turno general.

Las vacantes de concurso y elección en estos territorios podrán ser solicitadas por todo el personal de la escala correspondiente, excepto los que se hallen comprendidos en el apartado A) del artículo 2.º (Excepciones para destinos a Africa); también podrán ser solicitadas por los del empleo inferior que hayan de ascender antes del momento de hacerse el oportuno nombramiento.

En igualdad de las demás condiciones, serán preferidos para los destinos a Regulares, Tercio, Mehallas e Intervenciones los que hayan servido en ellos con anterioridad, y de no haber ninguno en tales condiciones se preferirá a los que hubieren servido en Africa con mayor distinción.

En los demás destinos de concurso y elección se preferirá también a los que, habiendo servido en Africa anteriormente, tengan más distinciones en su hoja de servicios.

Art. 4.º Peticiones de destino a Africa. Estas peticiones se formularán por papeleta, que cursarán los gobernadores militares en forma que se encuentren en el Ministerio antes de las trece horas del día 20, anticipándose por telégrafo.

Si llegasen al Ministerio después de la hora y día indicados, no surtirán efectos hasta el mes siguiente.

Estos destinos a Africa podrán solicitarse, sea cualquiera el tiempo que los interesados lleven en sus destinos de la Península, a condición de que el peticionario no se encuentre a la cabeza del turno para destinos forzosos y le falten menos de seis meses para ser destinado a Africa por tal concepto, exceptuándose de esta limitación los que pidan su destino a fuerzas Regulares, Tercio, Mehallas y oficinas de Intervención militar.

En esas papeletas podrán incluirse hasta ocho destinos, teniendo en cuenta para cubrirlos que entrarán en concurrencia con ellos los destinados en el territorio de Africa que lo soliciten, sin más restricción que la indicada en el art. 1.º

Los destinados forzosos que antes de la designación tuviesen solicitados otros destinos en Africa, que hasta entonces no hubieran vacado, conservarán el derecho a cubrirlos en concurrencia con las anteriores que les corresponde.

Las papeletas de petición de destinos a Africa caducarán a voluntad propia en igual forma, plazos y fecha que marca el párrafo primero de este artículo.

El destino forzoso o voluntario a Africa llevará consigo la anulación de las papeletas que el interesado tenga presentadas pidiendo destino en la Península con anterioridad a su destino a Africa.

Art. 5.º Cómputo del tiempo de permanencia.—Para el cómputo de permanencia forzosa o voluntaria se tendrá en cuenta el permanecido en el territorio de Africa en destino de plantilla o en comisión mínima de seis meses en servicios o unidades del Cuerpo o Arma correspondiente, no contándose como servido en Africa, sea cualquiera su duración, los servicios de conducción de reclutas e instrucción de los mismos por oficiales de la Península en aquellos territorios; visitas de inspección, investigación e instrucción; entrega de pliegos o documentos oficiales, ni otros análogos que impliquen no compartir peligros ni responsabilidades con el Ejército que allí actúa.

Se abonará el tiempo servido en las posesiones españolas del Africa occidentales, Fernando Poo y Guinea continental y el de licencia o reemplazo por herido, descontándose el que permaneciere en la Península por consecuencia de enfermedades intercurrentes.

A los que presten servicio en fuerzas indígenas o en el Tercio de Extranjeros les será

de abono como aumento, para los fines de este artículo, la cuarta parte del tiempo que con mando de dichas fuerzas y precisamente en campamento o posiciones avanzadas sirvan en ellas.

El tiempo permanecido se contará a partir de la fecha de la incorporación hasta cumplir veinticuatro meses efectivos, incluyendo los abonos que antes se especifican, y se acumulará el de dos empleos consecutivos, a excepción de los de teniente y a Mérez que se considerarán como uno sólo en las escalas activas.

El tiempo servido en un empleo, de exceso en relación con los dos años de mínima permanencia, será abonado para el segundo turno que pudiera corresponderle en determinados casos, o se computará como servido en el siguiente empleo.

Art. 6.º Regreso a la Península.—Las peticiones de regreso se formularán por papeleta en que consten los de sirvientes que el interesado pretende ocupar en la Península, Baleares o Canarias, especificando en ellas si desean regresar desde luego o prefieren esperar en su destino en Africa a a que quede vacante alguno de los que en la misma soliciten o puedan solicitar en los meses sucesivos. Los que desean regresar desde luego deberán especificar la región en que desean quedar disponibles, caso de no haber ninguna vacante por cubrir en la Península en aquel mes.

Esas papeletas se cursarán en las mismas fechas de las peticiones de destino ya indicadas, pudiendo formularse a partir del mes anterior al en que se cumple el plazo o plazos de mínima permanencia, cualquiera que sea el puesto que se ocupe en la escala; pero no podrán surtir efecto hasta la propuesta correspondiente al mes en que se cumple ese plazo.

Las papeletas de los que ya estuvieren cumplidos surtirán sus efectos desde el mismo mes en que sean promovidas por los interesados, si hay vacante.

Los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias anunciarán por telégrafo las salidas de todas las papeletas, que deberán ir acompañadas de una demostración detallada del tiempo servido.

Art. 7.º Ceses en destino de Africa antes de cumplir la permanencia mínima.—El jefe u oficial que, estando destinado en Africa, quede de reemplazo por enfermo o por medida gubernativa, o disponible por procesamiento, cumplirá, al cesar en dichas situaciones, el tiempo que le falte del plazo de mínima permanencia o el que estuviese cumpliendo al pasar a ella.

Los regresados por enfermos o heridos harán el viaje de regreso y el de incorporación por cuenta del Estado.

Por necesidades del servicio se suprímiese algún destino, el jefe u oficial que lo desempeñe no se exime de cumplir el plazo obligatorio, y al objeto de completarlo, si hay vacante en otro Cuerpo de la misma Comandancia general, la ocupará, y si no, la primera que se produzca.

Del propio modo, los jefes y oficiales que estando sirviendo como forzosos o voluntarios y sin haber cumplido el tiempo de mínima permanencia ascendieran al empleo inmediato, bien por antigüedad o por méritos de guerra, si existiese vacante de su nuevo empleo en el territorio y no hubiese ningún voluntario que la solicite, deberán ocuparla hasta terminar el plazo de mínima permanencia; y en caso contrario, quedarán obligados a cumplir lo que les faltó cuando por turno general les correspondía, siendoles de abono el tiempo servido con arreglo a las normas de este decreto.

Los que por cualquier concepto sean bajas en Regulares, Mehallas, Tercio de Extranjeros y Oficinas de Intervención, sin haber cumplido el plazo o plazos de mínima permanencia, deberán cumplir la primera vacante que se produzca en el territorio.

Art. 8.º Para los efectos de destino a Africa de los que se encuentran en situación de «excedentes sin sueldo» no se tendrá en cuenta el plazo que para llamarse al servicio activo establece el artículo 4.º del Real decreto de 22 de enero último. («Gaceta» del 23).

Art. 9.º Los jefes y oficiales que carecen de destino dentro del territorio o regresen a la Península, continuarán en los suyos

hasta la presentación de su relevo, si esta incorporación se efectúa en plazo reglamentario, expirado el cual, se incorporará desde luego al nuevo destino.

El jefe del Departamento de Guerra adoptará por su parte las medidas necesarias para la inmediata incorporación de los destinados a África.

Art. 10. Para los destinos de clases de segunda categoría a África se seguirán las reglas generales consignadas en este decreto, en cuanto puedan ser de aplicación.

En la escala de reserva será de abono el tiempo servido como clase de segunda categoría.

Art. 11. Cuerpos expedicionarios.—Al ordenarse la salida de un Cuerpo con todas sus unidades, con carácter de expedicionarios, a Marruecos, marchará con él toda su oficialidad, cualquiera que sea el tiempo que haya servido en África.

Si sólo marchase alguna unidad del Cuerpo referido en concepto de fuerza expedicionaria, lo hará con los cuadros completos que tuviese, si es de las constituidas orgánicamente en tiempo normal; pero si para formarlas se agrupasen elementos de todo el Cuerpo, se destinarán a ellas, dentro de la oficialidad del mismo, de moderno a antiguo, los que aún no estuvieran cumplidos en África, y a igual antigüedad, se destinará en primer lugar al que haya servido allí menor tiempo.

En cuanto una unidad sea designada para su envío a África, si quiera sea en calidad de reserva, no podrán solicitar cambio de destino los jefes y oficiales de ella.

Si la permanencia del Cuerpo en el territorio africano fuese mayor de seis meses, podrán solicitar el regreso a su Cuerpo en la Península los que ya hubiesen cumplido algún turno de permanencia, siempre que en su mismo Cuerpo exista alguno de su empleo que no hubiera cumplido en África los plazos de estancia mínima, y de no existir ninguno en tales condiciones, podrá solicitar otro destino en la Península, en las condiciones reglamentarias para los ya cumplidos.

Las bajas definitivas en los Cuerpos que, en su totalidad o en parte, sean expedicionarios serán cubiertas dentro del turno general de África.

Cuando regresen los Cuerpos expedicionarios lo harán con toda su oficialidad, a la que, en relación con el turno general, le será de abono el tiempo servido en África en dichos Cuerpos, quedando obligados los destinados a ellos como forzosos, por turno general, durante la permanencia de la unidad en África, a cubrir las primeras vacantes que se produzcan en dicho territorio a su regreso a la Península.

Los que perteneciesen al Cuerpo al enviarse a Marruecos la unidad expedicionaria y no estuviesen cumplidos al regresar ésta, no serán destinados nuevamente a África hasta que deban hacerlo por turno general, excepto el caso en que durante la permanencia de la unidad en Marruecos les hubiese correspondido destino forzoso a unidades o servicios permanentes en África y hubiesen sido excluidos de ellos por prestar servicios en fuerzas expedicionarias; pues en tal caso, una vez regresada la unidad a la Península, cubrirán las primeras vacantes que se produzcan en Marruecos, con arreglo a lo que previene la excepción E), del art. 2.º

Art. 12. Destinos a Canarias y Baleares.—Los destinos de jefes y oficiales y asimilados a Baleares y Canarias se cubrirán siguiendo las mismas reglas y por el mismo turno de los de la Península, y los destinados en dichas regiones no estarán exceptuados de ir a África, cuando por aplicación de las normas de este decreto les corresponda.

Art. 13. A partir de la publicación de esta soberana disposición se formará para cada Arma o Cuerpo, por las secciones respectivas, un turno para destinos forzosos de los que según las normas de este decreto, no hayan cumplido el plazo de mínima permanencia en África, con expresión del tiempo que cada uno tenga de abono.

Al hacer las propuestas de destinos se consignará el carácter forzoso o voluntario de ellos, publicándose además los nombres de los que, correspondiéndoles destino forzoso aquel mes, fueran exceptuados con arreglo al art. 2.º, y las causas de esta excepción; una relación de los que se encuentren comprendidos en el apartado A) del artículo 2.º y otra de los que no puedan solicitar destino voluntario por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos a África.

Art. 14. El personal del servicio de Aerostática seguirá rigiéndose por las disposiciones actuales en lo que se refiere a su actual cometido.

Art. 15. Quedan derogadas cuantas disposiciones rijan respecto a destinos a África que se opongan al cumplimiento de lo mandado en este Real decreto, haciéndose los destinos con sujeción a los preceptos del mismo, que surtirán efecto desde su publicación.

Dado en Palacio a nueve de mayo de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

A BARCELONA

Los Reyes, el Príncipe de Asturias y el presidente del Directorio

Anteayer, a la nueve, en tren especial emprendieron los Reyes, con el Príncipe de Asturias y el presidente del Directorio su anunciado viaje a Barcelona.

Los Soberanos llegaron a la estación en comitiva, ocupando la primera carroza los marqueses de Viana y Bendaña y la duquesa de San Carlos. En la segunda y tercera iban el general Miláns del Bosch, el conde del Grove y el profesor Loriga, y los ayudantes del Rey teniente coronel Elizal, el marqués de Zarco y general Barrera. La cuarta carroza la ocupaban Sus Majestades los Reyes y el Príncipe de Asturias.

El Rey vestía uniforme de capitán general, la Reina abrigo de seda marrón y el Príncipe ostentaba el uniforme de sargento del regimiento del Rey.

Los Soberanos fueron despedidos en la estación de Atocha por la Reina Doña Cristina y los Infantes Doña Isabel, Doña Eulalia, Don Fernando, Don Alfonso de Borbón y la duquesa de Talavera, los miembros del Directorio, el presidente del Tribunal Supremo, el alcalde, el gobernador civil, el nuncio de Su Santidad, patriarca de las Indias, obispos de Madrid-Alcalá y Sigüenza, capitán general de la región, secretario del Directorio, general Nouvilas; capitanes generales del Ejército y de la Armada, Weyler y Fernández de la Puente, respectivamente, y subsecretarios de la Guerra, Instrucción pública, Gobernación, Estado y Fomento.

Hallábanse también en la estación el ex ministro conde de Coello de Portugal y los generales Fernández Heredia, Ardanaz, Aznar (D. Bautista), Olaguer, Feliú, León, Rodríguez Casademunt, Alonso, Palanca, Casaldner, Uzqueta, Zubia, Arráiz, Losada, Nieto, Suárez Inclán, Cusidó, Saro y Dabán.

Asimismo acudieron a despedir a los Reyes los Príncipes de Hohenhlohe y los señores Benlliure, Ortega Morejón, duques de Pastrana, Montellano, Baena, marqueses de San Cruz, Hoyos, Aldama, Vega Inclán y Ribera; condes de Castillobel, Floridablanca, Heredia Spínola y Paredes de Nava, y otros aristócratas y muchas damas, entre ellas las duquesas de Canalejas, Durcal, Parcent, Fernán-Núñez y Mandas, y marquesas de Argüeso y Guad-el-Jelú.

Una compañía del regimiento de Covadonga, con bandera y música, rindió honores.

En la estación, hablando los generales Vallespinosa y Jordana de las noticias de África, dijeron que son magníficas, no pudiendo serlo mejores, pues hemos cogido cerca de cien cadáveres con armamento.

El capitán general de la región, hablando también con los periodistas, manifestó que en el día de hoy comienza a visitar todas las tropas de su jurisdicción acantonadas fuera de Madrid.

Al arrancar el tren, la banda de Covadonga interpretó la «Marcha Real», dándose vivas a Sus Majestades.

Con los Reyes han marchado, formando su séquito, el general Miláns del Bosch, los marqueses de Viana y Bendaña, y varios ayudantes.

Con el Príncipe de Asturias han ido el conde del Grove y el Sr. Loriga, y con el presidente del Directorio, su ayudante, el teniente coronel Rivera.

El presidente del Directorio permanecerá con Sus Majestades la temporada de diez días, que han fijado los Soberanos para su estancia en la ciudad condal.

La situación en Cuba

El Presidente no da importancia al movimiento

HABANA 12.—El presidente de la República ha recibido a los corresponsales de periódicos extranjeros, manifestando que en el viaje que ha realizado a Santa Clara y Cienfuegos ha podido apreciar la excelente disposición de ánimo de las tropas adictas al Gobierno.

Ha negado importancia al movimiento sedicioso, diciendo que dentro de muy pocos días quedará completamente sofocado.

Ha suplicado a los periodistas que no se hagan eco de las noticias tendenciosas circuladas estos días con objeto de debilitar la fuerza del actual Gobierno cubano.

DON FEDERICO ECHEVARRIA

Nuestro ilustre amigo D. Federico Echevarría está recibiendo en estos días muchas felicitaciones por su reciente actuación, que ha merecido los más calurosos elogios. A éstos nos asociamos con el mayor entusiasmo, ya que se trata de un liberal de viejo abolengo, que siempre antepuso a todo otro interés el de sus ideas, exteriorizadas con tanta fe como resolución y firme ardimiento, propio tan sólo de los que como el Sr. Echevarría sienten con calor y sinceridad su convicción de liberales buenos y patriotas.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

Aliados y alemanes

La Liga de alemanes en el extranjero se dirige al primer ministro inglés.—La reunión del Reichstag.—Manifestación del «leader» nacionalista.—Una suscripción.—Supresión de un Ministerio

BERLIN 12.—La Liga de alemanes en el Extranjero ha hecho pública una carta, dirigida al primer ministro británico, señor Mac Donald, en la cual solicitan de él que intervenga, con objeto de que los bienes de alemanes que fueron secuestrados durante la guerra sean devueltos a sus antiguos poseedores.

Se anuncia oficialmente que el Reichstag se reunirá el 27 de mayo.

El «leader» nacionalista alemán de Westarp ha manifestado a los periodistas italianos que él continuaría siendo durante toda su vida un monárquico convencido; pero que jamás intentará promover disturbios en la vida interior de la Nación.

La Unión Federal de Sindicatos alemanes ha invitado a los obreros a abrir una suscripción en favor de los mineros del Ruhr.

Un decreto presidencial suprime el Ministerio de Reconstrucción, el cual queda convertido en un simple departamento del Ministerio de Hacienda, dirigido por un subsecretario de Estado.

Violento incendio en Hamburgo

HAMBURGO 12.—Un violento incendio se ha declarado en este puerto, quedando destruido un cobertizo de ochenta metros de longitud, repleto de mercancías.

Las pérdidas se calculan en un millón de marcos oro.

Política italiana

El día 24 se celebrará la apertura de la Cámara

ROMA 12.—Como estaba anunciado, la apertura del primer Parlamento fascista tendrá lugar el día 24, por la mañana.

Los preparativos se hacen con actividad. El trono regio se ha instalado en el banco de los ministros.

El Rey tendrá a su derecha al heredero del trono y al duque de Aosta.

En una tribuna especial presenciará la ceremonia la Reina madre y las princesas Mafalda y Giovanna.

La princesa Yolanda no asistirá, como ha ocurrido siempre en las ceremonias de Corte, desde que es condesa de Calvi di Bergolo.

El mensaje de la Corona no contendrá novedades importantes.

El programa de la nueva Cámara no se conoce todavía; sólo se sabe que uno de los proyectos que serán discutidos y aprobados es el que concede a las mujeres derecho de sufragio en las elecciones municipales.

Después de la lectura del mensaje de la Corona la Cámara suspenderá sus sesiones hasta el día 27, para dar lugar al nombramiento de las Comisiones.

Se cree que la sesión parlamentaria será corta, empezado a fines de junio las vacaciones de verano.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid and Barcelona. Columns include 'DE MADRID', 'Día 12', and various market indices like '4 por 100 Interior', 'Serie F.', 'Serie E.', etc. Values range from 70.40 to 2.73.

Advertisement for STAR pistols. Features a large image of a handgun and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'. Provider: M. Alvarez Garcillán, Wadara Baja, 3. Apartado 329. MADRID.

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos. Text: 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA', 'SUCURSALES BARCELONA y BURGOS', 'Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)', 'Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra', 'Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID'.

Table with financial data for Barcelona and Bilbao. Columns include 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', and 'BOLSA DE PARIS'. Lists various market indices and their values.

Las elecciones francesas

Pérdidas y ganancias de los diversos partidos.—Candidatos derrotados

PARIS 12.—Esta mañana, a las siete, se hacía el siguiente balance de ganancias y pérdidas de los diversos partidos en las elecciones de ayer, balance, claro es, que podrá modificarse sensiblemente, cuando sea conocido el resultado total.

Hasta ahora los conservadores ganan nueve puestos y pierden seis; los republicanos ganan nueve y pierden 61; los republicanos de la izquierda ganan nueve y pierden 41; los radicales disidentes ganan seis y pierden 18; los radicales socialistas ganan 49 y pierden seis; los republicanos socialistas ganan ocho y pierden cuatro; los socialistas unificados ganan 33 y pierden cuatro, y los comunistas ganan siete y pierden cinco.

Entre los elegidos figuran los señores Renaudel, Maginot, Paul Boncour y el comunista Marty, así como los ex ministros Briand, Thomson y Malvy.

Entre los derrotados figuran el general De Castelnau y los Sres. Arago, De Lantier, André Lefevre y Emmanuel Brousse.

Resultados en 305 puestos.—Triunfo de radicales y socialistas.—Derrota de candidatos significados.—La Prensa de oposición pide la dimisión de Poincaré

PARIS 12.—A las siete de la mañana de hoy se conocen los siguientes resultados de trescientos cinco puestos.

Han resultado triunfantes: conservadores y grupo de Acción Francesa, seis reelegidos y dos nuevos; republicanos, cuarenta y un reelegidos y veintidós nuevos; republicanos de la izquierda, treinta y un reelegidos y diez nuevos; radicales disidentes, catorce reelecciones; radicales socialistas, cincuenta y dos reelecciones y nueve diputados nuevos; socialistas, veinticinco reelegidos y treinta y tres nuevos; comunistas, un reelegido y siete nuevos diputados.

Entre los resultados anteriores hay cuatro «ballotages», por lo cual, y para la designación definitiva, habrá nueva elección.

Entre los elegidos figuran los señores Lefevre du Prey, Laurent Eynac, Conrad Reibel, Franklin-Bouillon y el jefe de los radicales socialistas y alcalde de Lyon, señor Heriot.

Entre los ex ministros derrotados figuran los Sres. Tardieu y Gastón Vidal.

En las cuatro circunscripciones de París, donde los candidatos monárquicos habían hecho un intenso trabajo de propaganda, los resultados obtenidos por esta candidatura no corresponden a los trabajos realizados.

La candidatura del Bloque Nacional figura a la cabeza de todas, y los socialistas obtienen también un marcado triunfo, pudiendo decirse que las candidaturas radicales y socialistas son las que, en general, vencen en todos los distritos, según los datos que se conocen hasta esta hora.

La Prensa de oposición, al analizar los resultados conocidos, reclama la dimisión del Gobierno Poincaré.

ULTIMOS RESULTADOS CONOCIDOS

PARIS 12.—Resultados conocidos hasta las doce y media, de los corresponsales de la Agencia Havas:

Van elegidos hasta ahora quinientos veintitres diputados, y hay, además, cuatro empates.

Han resultado elegidos:

Conservadores, 11; republicanos, 117; republicanos de la izquierda, 82; radicales, 33; republicanos socialistas, 39; radicales socialistas, 124; socialistas (S. P. I. O.), 91; comunistas, 26.

Faltan los resultados correspondientes a cincuenta y siete puestos, para el total de quinientos ochenta y cuatro diputados, que ha de cubrirse.

DEPORTES

Los uruguayos vencen, 4-2, al Athletic madrileño, reforzado con Zabala, René Pettit, Mengotti, Martínez y Muñagorri.

Si bueno fué el primer tiempo, aburrido fué el segundo, en que aunque siempre dominaron netamente los uruguayos, por la apatía de los de casa, se estropeó el partido.

Bernabeu, árbitro de este match, hizo gala de una vista perfecta y de un arbitraje que ya quisieran algunos flamantes colegidos españoles.

Los equipos:

Uruguayos.—Masali-Nasasi, Uriarte-Andrada, Vidal, Tierra-Urdinarau, Escarone, Petrone, Cea, Romano.

Athletic: Martínez, Pololo, Olaso, Marín, Mengotti, Burdiel, Muñagorri, Triana, Zabala, René-Olaso.

Excepto Martínez, Polo y René absolutamente nada hizo el Athletic.

Faltos de técnica, codicia y entusiasmo en las jugadas, hicieron muy poco interesante el encuentro, sobre todo en la segunda parte.

Los uruguayos entusiasmaron con sus preciosas combinaciones de maestros consumados. Velocísimos sus delanteros, se «cuelan» en menos que se tarda en decirlo.

El ala derecha es la más formidable, y con el medio centro forman lo mejor de todo el equipo.

Dos tantos introdujeron en el primer tiempo y los dos de estupenda manufactura. Muñagorri consiguió el del honor en un remate.

Dos más por los forasteros en la segunda mitad y uno de «penalty» para nosotros. F. D.

Novedades teatrales

EN LA PRINCESA

«Aire de fuera»

Apenas terminada la campaña de la compañía Guerrero-Mendoza, ha comenzado en la Princesa otra que promete ser también altamente artística, dirigida por Rivelles y María Fernanda Ladrón de Guevara.

La presentación de la nueva compañía fué hecha el sábado, y con excelente éxito: los dos artistas y sus compañeros fueron muy favorablemente acogidos. La señora Ladrón de Guevara y el Sr. Rivelles tienen muchas y merecidas simpatías en Madrid, y harán en la Princesa una excelente temporada.

EN LA LATINA

«La caída de ojos»

Una comedia escrita expresamente para Zorrilla es ya una comedia definida como género y como ejecución: su único peligro consiste en «pasarse», y en la estrenada el sábado con el título de «La caída de ojos», ni los autores ni el actor pasaron la línea en que el buen gusto debía contenerlos.

Se trata, efectivamente, de una comedia gorda, muy gorda; pero admirable, sin excesivas concesiones, y Zorrilla, en el estreno al menos, no exageró la caricatura.

Hizo bien, porque la obra, tal cual es, basta para que el público se divierta, y ría durante toda la representación, y es justo aplaudirla, porque dos horas de regocijo en estos tiempos son algo así como un regalo de los dioses.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Agullera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anísato Venus (especial para señoras).

Casa "J. Cea y Compañía" — Leganés (Madrid)

Las legítimas plumas Stylográficas «Swan» «Waterman's» y «Strong», con punto de oro de ley, ofrecemos a nuestros favorecedores

Garantizadas por cinco años

N.º 1.—«SWAN» con capuchón doble de seguridad y carga automática, punto de oro de ley, en negro o en «marbré» (estilo Carey)..... 35,00 pts.

N.º 2.—«Waterman's» de cierre automático para llenarla..... 45,00 »

N.º 3.—«Strong» también de cierre automático para llenarla y punto de oro..... 22,50 »

N.º 4.—Lapicero «Apolo» y portaplumas, automático, muy elegante y práctico..... 4,50 »

Los pedidos acompañados de su importe, por medio del giro postal a la «CASA J. CEAY Y COMPAÑIA LEGANÉS (Madrid)» y se servirán certificadas dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del giro.

De Barcelona

Timadores detenidos.—El presidente de la Asociación de Ingenieros industriales fallece repentinamente en un baile.—En un choque de vehículos resultan un muerto y tres heridos

BARCELONA 11.—Han ingresado en los calabozos del Juzgado Buenaventura Pagés Serra, Dolores Soler, Miguel Soler y Antonio Montaner Soler, que, establecidos en una tienda de la calle de la Providencia, se dedicaban al timo llamado de la «guitarra».

Al efecto tenían una maquinaria que mostraban a los incautos, de la cual hacían salir billetes del Banco de España legítimos, que regalaban a los clientes, quienes una vez comprobada la buena calidad del género caían en el engaño, adquiriendo grandes cantidades de billetes, esta vez falsos.

Los timos dados por estos sujetos no solían bajar de 20.000 pesetas, y han sido dados en toda España.

A las «víctimas» de provincias, que se resistían a creen en la buena fe de las proposiciones, se los invitaba a venir a Barcelona, donde quedaban convencidos, después de ver funcionar la máquina, que tiraba billetes legítimos.

En el hotel Ritz se celebraba un baile en honor de los asistentes al Congreso de Avicultura.

Cuando la fiesta se encontraba en su mayor apogeo, el presidente de la Asociación de Ingenieros industriales, D. Alfredo Ramoneda, asistente al acto, se sintió repentinamente enfermo, y a los pocos momentos dejó de existir en el mismo hotel Ritz, a consecuencia de una angina de pecho.

La fiesta, naturalmente, quedó suspendida.

En la Gran Vía Diagonal han chocado un autocamión y un trámya de la línea de Sarriá.

El accidente ocurrió en la calle de Balmes, y el choque se produjo entre un automóvil, guiado por Francisco Pérez Blasco, de diez y nueve años, y un tren ascendente de la línea de Sarriá.

Resultó muerto Antonio Batlle, de diez y ocho años, y heridos Juan García, de diez y siete, peluquero; Vicente Brú, de diez y ocho, zapatero, y Enrique Aró, de diez y nueve, albañil, todos los cuales ocupaban el automóvil.

En la carretera de Andalucía

Chocan dos automóviles y resultan siete personas heridas

A primera hora de la noche de ayer ocurrió un choque de automóviles en la carretera de Andalucía, sitio en que cruza ésta con la del pueblo de Villaverde.

Parece que el hecho ocurrió por una falsa maniobra del conductor del coche número 50.010, pruebas, guiado por Julio Torrijos Martínez, que alcanzó a la camioneta número 10.534, que presta servicio de viajeros desde Villaverde a Madrid, volcando ésta a consecuencia del fuerte encontronazo, y resultando a consecuencia del accidente

siete de sus ocupantes con diferentes lesiones, la mayoría leves.

Los heridos, que se llaman Francisco Videro, de catorce años; Ceferino Grajo, de cincuenta y nueve; José Tolosa, de setenta y cinco; Rosa Vila, de cincuenta y cinco; Antonio Gómez, de setenta y cuatro; Cecilio Parra, de cuarenta; Manuel Alegre, de cuarenta y nueve; Arturo Fernández, de veinticuatro; Federico Carcano, de treinta y cuatro; Benigno Pedro Casado, de diez y ocho, y Juan López, de veintiuno, fueron trasladados a la Casa de Socorro, sucursal de la Latina, donde fueron convenientemente asistidos.

Los Reyes de Rumania en Bélgica

BRUSELAS 12.—Se encuentran en esta capital los Soberanos de Rumania.

En la estación fueron recibidos por los Reyes de Bélgica, ministros, autoridades y numeroso gentío.

Lor augustos viajeros se dirigieron en seguida al Palacio Real, donde les fueron presentados los ministros, personalidades y altos dignatarios.

El Rey de Rumania fué a Malinas con objeto de visitar al cardenal Mercier.

Cumplido este objeto, regresó en seguida a Bruselas.

Los Reyes de Rumania han sido obsequiados con un té por el Príncipe Víctor Napoleón y su esposa.

ECOS DE SOCIEDAD

Entre los decretos últimamente firmados por el Soberano figura uno concediendo la grandeza de España a la distinguida dama doña Dolores de Cárcer y de Ros, viuda de Villalonga, baronesa de Maldá y de Maldanell, muy estimada en la sociedad de Barcelona.

La baronesa de Maldá pertenece a una ilustre familia de la aristocracia catalana. Hijos suyos son el barón de Segur, casado con una hija de la marquesa viuda de Portago, y el conde de San Miguel de Castañar. La distinguida dama es muy conocida en Madrid, donde suele pasar algunas temporadas.

De su viaje a Italia acaba de regresar a esta corte el ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina, con su esposa.

Los señores de Medina fueron recibidos en audiencia por Su Santidad.

En Archeda se encuentra enferma de cuidado la marquesa de Perinat.

La condesa de Valmaseda ha sufrido una recaída en su dolencia. La sociedad madrileña, en la que tantas simpatías goza la distinguida dama, se interesa mucho por su estado.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436

EN BADALONA

Un asalto a mano armada

BARCELONA 12.—Un sangriento suceso se desarrolló ayer en Badalona.

A las tres de la madrugada pasó un automóvil frente al café España, descendiendo siete individuos que penetraron en el establecimiento, y pistola en mano, se apoderaron del dinero que había sobre la mesa de juego, perteneciente a los que estaban jugando.

Estos últimos intentaron impedir que se apoderaran del dinero, y entonces los asaltantes hicieron infinidad de disparos, a consecuencia de los cuales resultaron muertos los camareros del citado café, Francisco Planas y Rosendo Floch.

Inmediatamente después, y ante la sorpresa que la agresión causó a los concurrentes de dicho café, los atracadores se apoderaron del dinero de la caja, así como del que llevaban en su poder los jugadores.

Los citados individuos, después de cometido el hecho, huyeron por la Riera de San Jerónimo hacia Santa Coloma y San Andrés, en donde varios agentes de investigación criminal efectuaron registros.

El teniente de la Guardia civil, señor Luque, ha sido nombrado juez provisional para efectuar las primeras diligencias.

Se ejerce estrecha vigilancia en todas las carreteras de los alrededores.

Dice el presidente del Directorio

BARCELONA 12.—Hablando el general Primo de Rivera con los periodistas, a poco de llegar esta mañana a Barcelona, manifestó que había tenido noticia de un atraco, en el que habían resultado dos muertos, ocurrido en Badalona.

—Ya veremos quién se cansa antes, si ellos o nosotros—añadió el presidente—; pues estamos dispuestos a castigar con mano dura todos estos hechos.

Desde París

Nueva campaña contra el franco

PARIS 12.—Los diarios afirman que en estos momentos se emprende una nueva campaña contra el franco.

Después de hacer observar que esta campaña coincide con las elecciones francesas, todos ellos se muestran optimistas e insisten en afirmar el fracaso de tales manejos.

El «Matin» dice que, tanto el jefe del Gobierno, como el ministro de Hacienda, se preparan a adoptar las medidas necesarias para contrarrestar los esfuerzos de la especulación, medidas hoy más factibles que nunca, gracias a los medios de que el Gobierno, de acuerdo con el Banco de Francia, dispone.

El «Journal», reprochando a la Prensa alemana que con sus artículos contribuye claramente a esta nueva ofensiva financiera, dice que ello constituye un supremo aviso para los electores franceses.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, número 43), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes D. Miguel Jiménez Cortabarría, D. Rafael Caronell, D. José Nogueira, D. Enrique Eymaral, y a los tenientes D. Lorenzo Nieto, D. Manuel Martínez, D. Manuel Carrera y D. Bienvenido Moraleda.

Caballería

Pasa a situación de reserva el capitán (escala de reserva) D. Pedro Fernández Ayllón.

Se concede efectuar prácticas en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al alférez de complemento D. Roger Álvarez.

Artillería

Se nombra ayudante del general Sanjurjo al comandante D. Manuel Valenzuela.

Ingenieros

El capitán de Ingenieros D. Carlos Herrera Merceguar, disponible en la primera región como delegado gubernativo de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), pasa destinado al sexto regimiento de Zapadores minadores en vacante de plaza, la que de su clase existe, continuando en dicha delegación.

Guardia civil

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios al teniente D. José Pascual Barba con doña María Muro, y don Gerardo Marillo, con doña Carmen García Vallalba.

EN EL CENTRO DEL EJERCITO

Conferencias militares

Dió una conferencia en este Centro sobre «Brijuilas aéreas» el capitán de corbeta y piloto aviador D. Pedro Pablo Hernández.

Comenzó por unas ligeras nociones de magnetismo, apropiadas al caso, analizando los resultados obtenidos en algunos viajes importantes.

Describió de una manera amena la técnica de la brújula, los errores de que adolece y el medio de evitarlos en cada caso, para que el aviador la utilice con toda seguridad, haciendo patente su deseo de que el piloto comprenda dicho instrumento,preciado acompañante en sus viajes, y procurando que nunca llegue a utilizarlo sin conocerlo perfectamente, pues su empleo, en este caso, podría ocasionarle perjuicios durante el vuelo.

Expuso en la pantalla algunas aclaraciones gráficas a sus explicaciones, mostrando los diferentes brújulas que se utilizan en el extranjero.

La notable conferencia de D. Pedro Pablo Hernández fué interrumpida por nutridos aplausos, y al terminarla fué muy felicitado por los numerosos concurrentes al acto.

BUZON

LARACHE, B. I. M.—Aspirante que interesa, figura anotado con el número 30 para el ingreso en Carabineros.

GRANADA, T. I. M.—Procuraremos comunicarle ingreso y Comandancia de destino.

PEDROCHEZ, A. I. B.—Nos informamos extremos que interesa, que le comunicaremos.

TETUAN, S. A. M.—Figura anotado en la escala general de cabos con el número 321; aproximadamente podrá tardar un año.

CADIZ, M. L. S.—Su instancia y documentos se encuentran en tramitación en la Comandancia de Sevilla. Pregunte más adelante.

MELILLA, S. A. F.—Dentro de dos meses verá logrados sus deseos y le comunicaremos destino.

CEUTA, COMANDANCIA ARTILLERÍA, S. C. M.—Hace el 2.055, de la octava clasificación con campaña.

MELILLA, REGIMIENTO 59, D. C. D. La instancia de Gómez Bendala, fué desestimada por no haber servido el padre diez años.

Carabineros

Al coronel de la 1.ª Subinspección, con firmando telegrama por el que se concede veintiocho días de permiso para esta corte al capitán D. Rodrigo Ramírez Domingo.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo la rescisión de su compromiso al carabinero D. Rafael Mariano Blázquez, y concediendo quince días de permiso al carabinero Antonio Rey.

Al alcalde de Alicante, rogando comunicara a la vecina María Moraganes, que a su hijo, carabinero de la Comandancia de Valencia, ha sido anotado en el registro de gracias para su destino a Alicante.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, cursando instancia promovida a S. M. el Rey (q. D. g.) por el cabo licenciado Angel Lancis, en súplica de reintegro.

Al capitán general de la tercera región y a los jefes de las Comandancias de Orense, Barcelona, Badajoz y Alicante, anotando

para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Fernando Callejas, Manuel Rivela, José García, D. Tomás Santos y D. Antonio Michel.

Al capitán general de la primera región, devolviendo hoja de circunstancias del aspirante Pedro Berrocal.

A los ídem íd de la cuarta y octava regiones, anotando para su ingreso a los aspirantes Joaquín López y José Rey, e interesando certificado de talla de José Fuentes.

A los jefes de las Comandancias de Gerona y Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Tomás Rabio y Teófilo Pérez González.

Academias militares

Las prácticas de los alumnos de Ingenieros

GUADALAJARA 12.— Los alumnos de Ingenieros continúan practicando ejercicios en el campamento de Pajera, donde han construido un bloque, protegido por las baterías de humo artificial.

Han instalado la radiotelefonía con Guadalajara y la luz eléctrica en el campamento. También han construido una pasarela en el río y un puente de madera con barandilla sobre el Henares. Ayer fueron al campamento numerosas familias y vecinos de los pueblos comarcanos.

La Academia de Artillería

SEGOVIA 12.— Después de breve período de marchas tácticas a los pueblos de los alrededores de Segovia, hoy salió la Academia de Artillería para El Espinar, en donde permanecerá hasta el día 15, dedicándose a prácticas de campaña.

Carreras de caballos

Segundo día

El premio Nouvel An se corrió en 1920, al iniciarse la segunda decadencia del turf español, por lo que no ha sido revesitir la importancia que debía, siendo el primer encuentro importante de los tres años de clase. Ayer, el campo se redujo a tres caballos, por haberse despedido «Bucéfalo» al arrancar; y ganó el que menos se esperaba, un debutante, «Sweet Hope», sin verse ni un momento amenazado por «Bolívar» y «Lightfoot», que acabaron más juntos aún que en Aranjuez. Si la carrera es exacta, «Sweet Hope» puede ser el mejor nacional de su edad. Lo que no parece gran mérito, después de todo.

El premio Zaragoza constituyó un nuevo triunfo para el handicaper; los cinco caballos que corrieron concluyeron juntos y en lucha. Aquí el resultado, desde luego, fué inexacto, porque «Sweet Heart» se encontró encerrada en plena recta, y tuvo que buscar salida por el exterior, consiguiendo, no obstante, colocarse entre las dos yeguas de Velasco. Sin el incidente, su victoria era segura.

La carrera más regular fué la militar, que ganó a su placer «Comedien», seguido de «Manibe II», en defecto de «Captain Matchell», que no salió a la pista. Pero hubo otros dos «atacazos»: el absolutamente inesperado y fácil triunfo de «Triump» sobre «Furnace» e «Ilusión», y la derrota de «Miss White», que no figuró para nada detrás de «Happy-go-Lucky», «Antifaz», «Clair de Lune» y hasta «El Huérfano».

«Bonaparte» y «Lore Toki II» quedaron cojos en sus respectivas carreras.

La concurrencia, numerosa y selecta.

Resultados:

PREMIO MAINTENON, 2.300 pesetas, 2.200 metros.—«Triump», 59 (Belmonte), de F. Labrador, 2; «Fournace», 3; «Ilusión», N. c.; «Bonaparte», Apuestas: g., 122,50; c., 25,50 y 9 pesetas.

PREMIO WILLOW, 2.000 pesetas, 1.600 metros.—1, «Happy-go-Lucky», 53 (Leforestier), de F. Cadenas, 2; «Antifaz», 3; «Clair de Lune», N. c.; «El Huérfano», «Miss White», «Cleopatra», «Lore Toki II», Apuestas: g., 26; c., 12 y 15,50.

PREMIO VALDES (militar), 1.250 pesetas, 1.800 metros.—1, «Comedien», 66 (Trujillos), del marqués de los Trujillos, 2; «Manibe II», 3; «Lion d'Or», N. c.; «Bad or Good», «Djedida», «Cellatores», «Bog» «Beauvais». Apuestas: ganador, 7,50; c., 5,50, 6 y 6,50.

PREMIO NOUVEL AN, 10.000 pesetas, 1.800 metros.—1, «Sweet Hope», 49 (Leforestier), de la Remonta de Artillería, 2; «Bolívar», 54 (Lyne), del duque de Toledo, 3; «Lightfoot», 47 (Cooke), del conde de la Cámara. Despedido «Bucéfalo», del marqués de Triana. Apuestas: g., 24; c., 10 y 9.

PREMIO VIZCAYA, handicap, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1, «Doradillo», 59 (Higson), del barón de Velasco, 2; «Sweet Heart», 3; «La Foudre», N. c.; «Séné» «Night Haunt». Apuestas: g., 19; c., 13 y 7,50.—Alhambra.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se dispone que el capitán de corbeta don Manuel Romero embarque en el acorazado «Alfonso XIII».

Se conceden al capitán de corbeta don Juan Jácome dos meses de licencia.

Se conceden al capitán de corbeta don Andrés Freire cuatro meses de licencia, por enfermo.

Se nombra ayudante personal del capitán general de la Armada al capitán de corbeta D. Alvaro Espinosa de los Monteros.

Se conceden dos meses de licencia al comandante médico D. José Sopeña.

Consejo del Directorio

Anteayer se celebró Consejo del Directorio en Palacio.

Cuando llegó al regio Alcázar el general Primo de Rivera, iba acompañado del nuevo comandante general de Melilla, general Sanjurjo.

Este cumplimentó brevemente al Monarca, abandonando, acto seguido, Palacio.

Después quedó reunido el Consejo del Directorio.

Mientras duraba la reunión, estuvo en Palacio la Comisión de estudiantes de Salamanca, que se encuentra en Madrid, gestionando el indulto del reo Sánchez Colmenero. Acompañaba a los comisionados el patriarca de las Indias.

La Comisión fué recibida por el Príncipe de Asturias, a quien rogaron interceda cerca de su Augusto padre en favor del indulto de Sánchez Colmenero; al mismo tiempo el patriarca de las Indias invitó al Príncipe de Asturias a la inauguración del curso en aquella Universidad, en el próximo mes de octubre.

El general Vallespina, hablando horas después del Consejo con algún periodista, dijo que en la reunión no se había tratado del indulto, habiéndose reducido el Consejo a dar cuenta a Su Majestad de todos los asuntos pendientes, antes de su ausencia de Madrid, y para que el Rey firmara una porción de decretos pendientes.

Aunque nada se dijo oficialmente durante todo el día respecto al indulto del reo de Salamanca, algunos miembros del Directorio no ocultaban sus impresiones favorables, pudiéndose afirmar que hay buenas esperanzas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2 MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las siete, Lo que Dios quiere. A las diez y tres cuartos, La Giraldada eres tú (estréno).

PRINCESA.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

LARA.—A las seis y tres cuartos. Una mujercita seria. A las diez y tres cuartos. Una mujercita seria.

CENTRO.—A las diez y tres cuartos, Los Chatos.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, (Lo que va de ayer a hoy) y A la sombra.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, La Pimpinela Escarlata. A las diez y tres cuartos, La señorita Veleta.

ZARZUELA.—A las siete, La granjera de Arlés. A las diez y media, Danza de apaches (estréno) y Moros y cristianos.

COMICO.—A las seis y diez y media, Motetes y bulerías y La linda tapada.

EL CISNE.—A las seis y media y a las diez y media, El asombro de Damasco.

REY ALFONSO.—Excelente programa de variedades.—A las diez y media, Dora la Ceribobita.

ELDORADO.—Fiesta granadina por el Canario, Pepita Laser. Puppé y 20 bellezas. Reestreno de Las corsarias por las chicas de este teatro.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Balder, Pilar, Ramper, Sombras en relieve, Teresa de Ayala (debut), La Dantell (debut), Argentina y Esteso.

CIRCO W. PARIS.—A las diez y media, función cómica, formando parte el extraordinario número Superb, sorprendentes grupos y cuadros plásticos ejecutados con un caballo y perros y los principales artistas de la compañía internacional de circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y media, Guasa Park y todas las atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales **VALDEZARZA**
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIBASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) ARRAIACA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA
: MILITAR :
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 548.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
85 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET
SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.—Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros,
PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.

Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 10, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Batavia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 13 para Bahama, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.